

los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 12 de noviembre de 1996, para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, según Acuerdo de 12 de marzo de 1997, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Don Jesús Miguel Moreno Ramírez, Herrera del Duque (Badajoz). El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de abril de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

8073 ACUERDO de 8 de abril de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Blanca Fernández Rodríguez Juez sustituta de Porriño (Pontevedra).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1996/1997, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María Blanca Fernández Rodríguez Juez sustituta de Porriño (Pontevedra).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de abril de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8074 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 13 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 10 de abril de 1997.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, Jesús Bermejo Ramos.

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 13 de diciembre de 1996. («Boletín Oficial del Estado» del 16.)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	Delegación Especial de Cataluña. Delegación de Barcelona. Administración de Badalona. Administrador de la Agencia G. A.	28				Vacante.				
3	Administración de Hospitalet de Llobregat. Administrador de la Agencia G. A.	29	AEAT. Delegación de Barcelona. Administración de Horta. Administrador de la Agencia G. A.	29	4.678.452	Parellada Albentosa, Julio Antonio de.	2783484124	A	0600	Activo.
4	Administración de Terrassa. Administrador de la Agencia G. A.	28	EH. Intervención General de la Administración del Estado. Interventor Auditor.	26	1.653.612	Torras Soler, Sergio.	3698411468	A	0600	Activo.
5	Administración de Eixample-Cerdá. Administrador de la Agencia G. A.	28	AEAT. Delegación de Barcelona. Jefe Dependencia adjunto de Gestión Tributaria.	28	3.558.492	Marino Caba, María Begoña de.	0701772257	A	0600	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
6	Delegación Especial de Galicia. Delegación de La Coruña. Inspector adjunto al Inspector Jefe.	28	AEAT. Delegación de Barcelona. Inspector Jefe Unidad de Inspección.	28	3.558.492	Mingot Ascençao, Mónica.	3350135457	A	0600	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8075 *ORDEN de 3 de abril de 1997 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía.*

La Orden de 12 de marzo de 1990 por la que se desarrolla el Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto, regula la composición, competencia y régimen de funcionamiento del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía, estableciendo que ningún Vocal podrá permanecer en el cargo por período superior a dos años consecutivos.

Por Orden de 17 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 22) fueron nombrados algunos Vocales del citado Comité Asesor, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 12 de marzo de 1994, deben ser cesados.

Asimismo, algunas asociaciones profesionales han manifestado la necesidad de sustituir a su anterior representante en dicho Comité, a petición propia,

En su virtud he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar con efectos del 23 de abril de 1997 como miembros del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía.

a) Por haber transcurrido el tiempo máximo de permanencia en el mismo, a los siguientes Vocales:

Don Antonio Fernández del Real.
Don Ángel Fernández Rodríguez.
Don Pedro Medina Díaz.
Don Bonaventura Pons Sala.

b) A propuesta de la Asociación de Nuevos Productores y de la Plataforma de Nuevos Realizadores, respectivamente, a:

Don Luis Ángel Ramírez Pérez.
Don Pedro Telechea Montes.

Segundo.—Nombrar, con efectos del 23 de abril de 1997, como miembros del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía, con el fin de equilibrar la composición del mismo, a los siguientes Vocales:

a) A propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales a:

Don José Antonio Pérez Giner.

b) A propuesta de la Plataforma de Nuevos Realizadores y de la Asociación de Nuevas Productoras, respectivamente, a:

Don Fidel Cordero Ampuero.
Don Rodolfo Montero de Palacio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 3 de abril de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Escénicas.

8076 *ORDEN de 9 de abril de 1997 por la que se dispone el cese del Vicepresidente del Consejo Escolar del Estado.*

De conformidad con las facultades que me confiere el Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Manuel de Puelles Benitez como Vicepresidente del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de abril de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8077 *ORDEN de 21 de marzo de 1997 por la que se dispone el cese de don José Carlos Iribas Mielgo como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Ceuta.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por cambio de destino, de don José Carlos Iribas Mielgo, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, NRP 16197336.13A1604, como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de marzo de 1997.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8078 *REAL DECRETO 499/1997, de 14 de abril, por el que se nombra Gobernador alterno por España en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo a don José Manuel Fernández Norniella, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero.*

Producido el nombramiento de don José Manuel Fernández Norniella por Real Decreto 781/1996, de 7 de mayo, como Secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva